

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24615** *ENTIDAD DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 72/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Aida María Illisaca Sancho contra la empresa Entidad de Intermediación Financiera, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B 74 225 376, sobre despido, se ha dictado el día 17 de junio de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado Entidad de Intermediación Financiera, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 3.897,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090056545-1